Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 036/2017

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la Unidad Operativa de Contratación, y la Lic. Rocío Margarita Acosta Ferreira, Auxiliar de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de realizar la apertura del Sobre-oferta presentado en el proceso de Contratación Directa – CD N° 12/17: ***"Adquisición de bebedero eléctrico", ID N° 327.177.*** El acto de apertura de sobres se realiza sin la presencia del oferente.-----------------------

Oferta recibida:

1. PAMAQ S.A. (M.E. N° 741).---

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre y lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla:

1. **PAMAQ S.A.**, ofertó la suma total de **Gs. 18.000.000.-** (Guaraníes dieciocho millones), IVA incluido. ------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en el Sobre-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme al cuadro siguiente: -----------------

Documentos	PAMAQ S.A.
Formulario de la oferta, completado y firmado	PRESENTA
Declaración Jurada del Artículo 40	SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA
Monto total asegurado Gs.	1.800.000
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC.	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal.	SIPE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos del/los bien/es propuesto/s.	PRESENTA
Garantía de los Bienes/servicios ofertados, conforme al plazo requerido en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.	NO PRESENTA
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	PRESENTA
El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada en donde consta que: 1. El bien ofertado es nuevo y original de fábrica. 2. El bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas exigidas en los documentos del llamado. 3. La disponibilidad del bien para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro.	PRESENTA
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2015-2016), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	SIPE

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

ACTA Nº 036/2017

Documentos	PAMAQ S.A.
Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de dispensadores de agua. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2015 y 2016).	PRESENTA
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.	NO PRESENTA
Observaciones	
Páginas Foliadas	01 al 46
Constancia del SIPE N°	1474728
De la verificación efectuada a las documentaciones se deja constancia que:	
(1) El oferente PAMAQ S.A., presenta copia de contratos de mantenimiento de los dispensadores de agua, no de la comercialización de los mismos.	

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de la oferta. ----------

Siendo las nueve horas y treinta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. Rocio M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.